

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE PATZITE, DEPARTAMENTO DE  
QUICHE  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Juan Soc Cor  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Patzite, Departamento de Quiche  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Juan Soc Cor  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Patzite, Departamento de Quiche  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Juan Soc Cor  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Patzite, Departamento de Quiche  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE PATZITE, DEPARTAMENTO DE  
QUICHE  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	6
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	8
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11



6.4 Notas a los Estados Financieros	12
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>18</b>
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>23</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>24</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>25</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>26</b>
11.1 Misión (Anexo 1)	26
11.2 Visión (Anexo 2)	26
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	26
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	28
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	29
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	30
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	31
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	32



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Juan Soc Cor  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Patzite, Departamento de Quiche  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0702-2012 de fecha 21 de septiembre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Patzite, Departamento de Quiche con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Patzite, Departamento de Quiche, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros
2. Falta de arqueos periódicos
3. Concejo Municipal no fiscaliza operaciones financieras y administrativas



## HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

1. Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Wilson Aparicio Maldonado Escobar (Coordinador) y Lic. Juan Adrian Sosa Esteban (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. JUAN ADRIAN SOSA ESTEBAN  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0702-2012 de fecha 21 de septiembre 2012

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes a Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo



---

al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Patzite, Departamento de Quiché, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Construcciones en Proceso, Bienes de uso Común y Gastos del Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector. y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central. Del área de Egresos, los Programas siguientes: Actividades Centrales, Salud y Red Vial, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles., mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones



---

presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.263,707.14, integrada por 4 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora, 2 cuentas de proyectos y de 1 Fondo rotativo; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012 correspondiente a cada cuenta.

#### **Anticipo**

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.80,379.50, correspondiente a Anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales se entregaron en el mes de diciembre a la empresa Ingeniería Classica y del Futuro.

#### **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1230 presenta un saldo de Q.9,645,871.03, integrado por las siguientes cuentas: Edificio, Calles y proyectos terminados, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha al 31 de diciembre de 2012.

#### **Maquinaria y Equipo.**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1232 presenta un saldo de Q.986,896.47, integrado por las siguientes cuentas: Mobiliario y equipo de oficinas, maquinaria y toda clase de equipo, los saldos de las cuentas según el



---

Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha al 31 de diciembre de 2012.

**Tierras y Terrenos.**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1233 presenta un saldo de Q.234,402.35, integrado, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha al 31 de diciembre de 2012.

**Construcciones en Proceso.**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1234 presenta un saldo de Q.19,181,210.66, integrado por las siguientes cuentas: Construcción de edificios, de calles, de puentes, escuelas y todo lo que se esté construyendo que no se ha terminado, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha al 31 de diciembre de 2012.

**Otros Activos Fijos.**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1237 presenta un saldo de Q.26,871.25, el saldo de la cuenta según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha al 31 de diciembre de 2012.

**Bienes de uso Común.**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1238 presenta un saldo de Q.13,598,625.84, integrado por las siguientes cuentas: edificios, escuelas, salones comunales, canchas polideportivas y calles que se encuentran terminadas a servicio de los habitantes del municipio, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha al 31 de diciembre de 2012.

**Proyectos de Inversión Social**

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1241 presenta un saldo de Q.3,428,787.58, integrado por las siguientes cuentas: Salud, medio ambiente, desarrollo rural y Educación, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha al 31 de diciembre de 2012.

**Gastos del Personal a Pagar**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q132,761.88, en concepto de sueldos pendiente por pagar.



---

## Estado de Resultados

### Ingresos y Gastos

#### Ingresos

##### Transferencias corrientes recibidas del sector público

Las transferencias corrientes del sector público recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012, y registradas en la Cuenta No. 5172 Intereses y Comisiones ascienden a la cantidad de Q. 1,398,484.26

#### Gastos

##### Remuneraciones

Las remuneraciones bienes y servicios, los que en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q 988,470.00, según Cuenta No. 6111.

### Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 7 de diciembre de 2011, mediante Acta No. 45-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 2 de enero de 2013, mediante Acta No. 1-2013.

#### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.7,165,980.00, el cual tuvo una ampliación de Q.4,728,250.36, para un presupuesto vigente de Q11,894,230.36, ejecutándose la cantidad de Q.11,193,033.76 (94%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q 26,670.00, Ingresos no Tributarios Q.13,152.69, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q15,520.00, Ingresos de Operación Q.45,831.00, Rentas de la Propiedad Q.121.00, Transferencias Corrientes Q1,398,484.26 y Transferencias de Capital Q.9,693,254.81, este último rubro representa un 87% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.



## Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q7,165,980.00, el cual tuvo una ampliación de Q4,728,250.36, para un presupuesto vigente de Q11,894,230.36, ejecutándose la cantidad de Q11,285,906.11 (95%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q1,481,315.50, en el Programa 11 Salud, la cantidad Q925,390.04 , en el Programa 12 Medio Ambiente, la cantidad Q806,990.00, en el Programa 13 Educación, la cantidad Q648,295.60, en el Programa 14 Red Vial, la cantidad Q 6,490,656.23 y en el Programa 15 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad Q933,258.74, de los cuales el programa 14 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 58 % de la misma.

## Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q4,642,650.97, y transferencias por un valor de Q11,091,739.07 verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema.

## 5.2 Otros Aspectos

### 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### 5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas en el plazo correspondiente.

### 5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Patzite reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.



---

## 5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Patzite reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones.

## 5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad de Patzite no percibió ingresos en concepto de préstamos.

## 5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Patzite reportó transferencias o traslados de fondos durante el período 2012 la Cantidad Q.26,385.00 trasladados a Instituciones de Enseñanza y la ANAM.

## 5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

### Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 10, se finalizaron 10 y no hubo ninguno anulado según reporte de Guatecompras.

### Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General



Código entidad: 1210-1407

Página: 1 de 1  
Fecha: 06/03/2013  
Hora: 04:09:28p  
R00815308.rpt

### Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
1060 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	265,707.14	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bases:		2115 Cuotas del Personal a Pagar	132,761.88
Total de ACTIVO DISPONIBLE	265,707.14	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	132,761.88
1130 ACTIVO EMIGRABLE		Total de PASIVO CORRIENTE	132,761.88
1133 Anticipos	80,359.70	Total de PASIVO	132,761.88
Total de ACTIVO EMIGRABLE	80,359.70		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	346,066.84	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3110 Patrimonio Municipal	
1231 Propiedad y Planta en Operación	9,545,871.03	3112 Resultados del Ejercicio	-2,506,517.75
1232 Maquinaria y Equipo	977,386.47	3111 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	1,603,090.32
1233 Tierras y Terrenos	234,462.75	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	45,673,276.77
1234 Construcciones en Proceso	35,181,210.66	Total de Patrimonio Municipal	44,771,809.34
1237 Otros Activos Fijos	26,871.25	PATRIMONIO NETO	44,771,809.34
1238 Bienes de Uso Común	33,498,025.84	PATRIMONIO MUNICIPAL	44,771,809.34
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	43,664,378.00	Total Pasivo = Patrimonio	44,904,571.22
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Brevi	896,126.38		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	896,126.38		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	44,560,504.38		
Total de ACTIVO	44,904,571.22		
Total ACTIVO	44,904,571.22		

F. *[Firma]*  
Juan Soc. Col. PATZITE  
Alcalde Municipal  
Municipalidad P.

F. *[Firma]*  
Lic Rene Obando Morales  
Aditor Interno  
Colegiado No. 2575  
Municipalidad de Patzite

F. *[Firma]*  
Melchor Aguirre Calle  
Director AFIM  
Municipalidad de Patzite

## 6.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
MUNICIPALIDAD de PATZITE, OUICHE  
Codigo entidad: 1210-1407

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 06/03/2013  
Hora: 04:06:44p  
R00815271.rpt

### Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del: 01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	<b>INGRESOS</b>	<b>1,499,778.95</b>
5100	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,499,778.95</b>
5110	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>26,670.00</b>
5112	Impuestos Indirectos	26,670.00
5120	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>13,152.69</b>
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	4,575.00
5126	Multas	510.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	8,067.69
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>61,351.00</b>
5141	Venta de Bienes	10.00
5142	Venta de Servicios	61,341.00
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>121.00</b>
5161	Intereses	121.00
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>1,398,484.26</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,398,484.26
6000	<b>GASTOS</b>	<b>4,006,296.70</b>
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,006,296.70</b>
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>3,970,411.70</b>
6111	Remuneraciones	988,470.00
6112	Bienes y Servicios	449,280.50
6113	Depreciación y Amortización	2,532,661.20
6140	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>9,500.00</b>
6142	Otras Pérdidas	9,500.00
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>26,385.00</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	26,385.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-2,506,517.75</b>

F.   
Melchor Aguiar Calel  
Director AFIM



F.   
Lic René Obando Morales  
Aditor Interno

Lic. René Obando Morales  
C.P.A. Colegiado No.2575

F.   
Juan Soc  
Alcalde Mpal




### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE PATZITE DEPARTAMENTO DE QUICHE  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>7,165,980.00</b>	<b>4,642,650.97</b>	<b>11,808,630.97</b>	<b>11,193,033.76</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	18,740.00	2,200.00	20,940.00	26,670.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17,900.00		17,900.00	13,152.69
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	13,500.00	4,960.00	18,460.00	15,520.00
14	INGRESOS DE OPERACION	25,250.00	15,917.00	41,167.00	45,831.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,000.00		5,000.00	121.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,190,360.00	194,642.41	1,385,002.41	1,398,484.26
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,895,230.00	4,424,931.56	10,320,161.56	9,693,254.81
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		85,599.39	85,599.39	
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>7,165,980.00</b>	<b>4,728,250.36</b>	<b>11,894,230.36</b>	<b>11,285,906.11</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	1,177,050.00	262307.32	1,439,357.32	1,385,558.00
3	ACTIVIDADES COMUNES				
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	93,700.00	3307.5	97,007.50	95,757.50
12	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE, FORESTAL Y AGRICOLA	410,000.00	398031	808,031.00	806,990.00
13	PROGRAMA DE SALUD	1,078,880.00	(149,821.16)	929,058.84	925,390.04
14	PROGRAMA DE EDUCACION	243,610.00	406718.36	650,328.36	648,295.60
15	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES				
16	PROGRAMA DE RED VIAL	2,478,180.00	4409777.23	6,887,957.23	6,490,656.23
17	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	1,684,560.00	-602069.89	1,082,490.11	933,258.74
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>(85,599.39)</b>	<b>(85,599.39)</b>	<b>(92,872.35)</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	11,193,033.76
EGRESOS EJECUTADOS	11,285,906.11
superavit/deficit presupuestario	<u>(92,872.35)</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Patzite del Departamento del Quiche, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Deficit Presupuestario de NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 92,872.35).

  
 Melchor Aguirre Castejón  
 Director de Afim  
 Municipalidad de Patzite el Quiche



  
 Juan Soc Cos  
 Alcalde Municipal  
 Municipalidad de Patzite Quiche



  
 Lic. René Obando Morales  
 Auditor Interno  
 Colegiado No.2575  
 Municipalidad de Patzite Quiche



## 6.4 Notas a los Estados Financieros

### 6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTA No. 1

##### **BASE LEGAL**

El artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06, emitido por la Contraloría General de Cuentas, establece que todos los municipios y sus empresas deben presentar el 31 de marzo de cada año, los estados financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior ante Contraloría General de Cuentas.

#### NOTA No. 2

##### **UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros del municipio están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

#### NOTA No. 3

##### **PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

#### NOTA No 4

##### **POLITICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y la normativa legal vigente que regula el qué hacer municipal.

#### NOTA No.5

##### **BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo que regula el artículo 14 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", relacionado con la Base Contable del Presupuesto, en el sentido que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

#### NOTA No. 6

##### **PLATAFORMA INFORMÁTICA**

Los registros de la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos de la Administración Central, se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera, los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que efectúa la Unidad de Administración Financiera. El SICOIN GL es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única; asimismo, genera en forma automatizada los Estados Financieros, por medio de matrices contables.

#### NOTA No. 7

##### **BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

Refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la AFIM. Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta ascendía a Q. 263,707.14, según el balance general. La integración de la cuenta en mención es la siguiente:

--	--	--	--



BANCO	CUENTA No.	NOMBRE	SALDO
CHN	020010007711	Municipalidad de Patzite, Quiche	Q 11.43
BANRURAL	3031103372	Cuenta Unica del Tesoro Municipal	Q 260,204.54
BANRURAL	3031113122	Construcción Sistema de Agua Potable Area Urbana	Q 1,031.00
BANGUAT	3031157906	Municipalidad de Patzite	Q 460.17
<b>TOTAL EN BANCOS</b>			<b>Q 261,707.14</b>

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre. El saldo en los libros de bancos de la municipalidad al 31 de diciembre de 2012 asciende a la cantidad de Q. 261,707.14, la diferencia se debe a distintas operaciones que no fue posible registrar en el sistema, y que fueron ingresadas en enero 2013, tales como: las cuotas de noviembre y diciembre de la ANAM por falta del recibo físico ya no es posible registrarlos en el mes que fueron generados por lo cual en el mes de enero del año 2013 se realizaron los ajustes.

Saldo Confirmado al 31 de diciembre de 2012 (SICOIN GL)	Q 263,707.14	
Saldo según arqueo de valores (bancos y fondos rotativos)		Q 261,707.14
<u>Operaciones no registradas en el Sistema de Contabilidad (SICOIN GL)</u>		
(-) Cuota ANAM de los meses de Noviembre y Diciembre del 2012 pagados por el banco pero no operados en caja (SICOIN GL)	Q 2,000.00	
<b>Saldos Conciliados al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Q 261,707.14</b>	<b>Q 261,707.14</b>

**NOTA No. 8**

**ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el artículo 58 del Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

CONTRATO No.	OBJETO	ANTICIPO OTORGADO
104-2012	Mejoramiento Camino Rural Sector Chicortez Pasaqcab	Q. 45,000.00
88-2011	Ampliacion de redes y líneas eléctricas de Distribucion aldea Chuwicojonob	Q. 11,777.70
102-2012	Mejoramiento Camino Rural Sector Cementerio Paraxamolo	<u>Q. 23,582.00</u>
Total..		Q. 80,359.70

**NOTA No. 9**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1232)**

Esta cuenta cuyo saldo neto es de Q 43,664,378.00, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos por la municipalidad, para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte, incluye también el valor de la cuenta Construcciones en Proceso por Q 19,181,210.66, el cual de acuerdo al análisis vertical del balance general, representa un 43.91% del saldo de la cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo. Las Construcciones en Proceso contemplan el costo de obras que se ejecutan para el desarrollo económico y social del municipio.



1231.01	EDIFICIOS E INSTALACIONES		Q	9,645,871.03
1232	MOBILIARIO Y EQUIPO			
1232.01	De producción	Q	234,500.00	
1232.03	De oficina y muebles	Q	740,396.47	
1232.05	Educacional, cultural y recreativo	Q	<u>2,500.00</u>	Q. 977,396.47
1233	TIERRAS Y TERRENOS		Q	234,402.75
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS		Q	<u>26,871.25</u>
	<b>TOTAL BIENES MUEBLES 2012</b>			<b>Q 10, 884,541.50</b>
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
1234.01	Bienes de uso comun	Q	19,181,210.66	
1234.02	Bienes de uso no comun	Q	<u>13,598,625.84</u>	Q 32,779,836.50
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2012</b>			<b>Q 43,664,378.00</b>

Dentro de la cuenta de Construcciones en proceso, se incluyen obras que ya fueron terminadas, por lo que deberán de reclasificarse dentro de una cuenta de activo definitiva o si fuera el caso darse de baja como una donación a la comunidad.

Al comparar el saldo del libro de inventario de bienes muebles e inmuebles, contra la cuenta 1230 "Propiedad, planta y equipo", (sin incluir las Construcciones en Proceso), se refleja una diferencia, lo cual se debe a que se tienen pendientes registrar en el sistema, la baja de bienes que han sido donados a diferentes instituciones y comunidades, y los bienes en mal estado que deben rebajarse del sistema.

Es importante resaltar que en este último caso, ya se han identificado todas las diferencias que no permiten que el inventario físico cuadre contra propiedad, planta y equipo del SICOIN GL, estando pendiente únicamente la regularización en el sistema de estas diferencias.

Derivado de lo anterior se puede opinar que el saldo de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo reflejada en el balance general no muestra el saldo real al 31 de diciembre de 2012, pues el mismo no ha sido regularizado.

**NOTA No. 10**

**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Esta cuenta refleja todos los pagos derivados de la inversión social que el municipio realiza, los cuales no forman capital bruto. El saldo de esta cuenta es de Q. 896,126.58, representando un 7.23% del total del Activo Municipal.

**NOTA No. 11**

**CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO (Cuenta Contable 2110)**

Este rubro se encuentra conformado por la cuenta 2113 Gastos del Personal a pagar. El saldo de esta cuenta se debe a que quedaron pendientes de pago las retenciones que la municipalidad efectúa a sus empleados correspondientes al mes de diciembre y que serán pagadas en el mes de enero 2013. El saldo al 31 de diciembre de 2012 ascendía a Q 132,761.88, el cual se integra de la siguiente manera:



CUENTA MONETARIA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 6,895.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 50,505.88
202	PRIMA DE FIANZA	Q 13,096.00
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 62,265.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q 132,761.88</b>

**NOTA No.12**

**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aportes del Gobierno Central y otro tipo de donación para inversión municipal; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 45,673,276.77, y se integran de la siguiente forma:

DESCRIPCION DE LA TRANSFERENCIA	INVERSION
Aporte Constitucional	17,331,657.55
Iva Paz	14,495,824.93
Petroleo	699,361.99
Circulación de Vehículos	1,355,308.24
IUSI	38.85
De personas proyectos y obras de Inversión	10,362.00
De Empresas Privadas	6,248.84
Codede	11,774,474.37
	<u>45,673,276.77</u>

**NOTA NO.13**

**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio la municipalidad obtuvo una economía al gastar menos de lo percibido, la cual asciende a la cantidad de Q. 35,643.45. El saldo de los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal al 31 de diciembre de 2012 asciende a la cantidad de Q. 1,605,050.32.

**NOTA No. 14**

**INGRESOS (Cuenta Contable 5000)**

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, los Ingresos percibido durante este periodo fueron de Q. 1,499,778.95. Estos ingresos se distribuyeron de la siguiente forma:



RUBRO	MONTO	TOTAL	%
<b>Ingresos propios</b>		<b>Q 101,294.69</b>	
Ingresos tributarios	Q 26,670.00		1.78
Ingresos no tributarios	Q 13,152.69		0.87
Venta de bienes y servicios de la Admon. Publica	Q 61,351.00		4.09
Intereses y otras rentas de la propiedad	Q 121.00		0.01
<b>Transferencias recibidas</b>		<b>Q 1,398,484.26</b>	
Transferencias corrientes recibidas	Q 1,398,484.26		93.25
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>Q 1,499,778.95</b>	<b>Q 1,499,778.95</b>	<b>100.00</b>

**NOTA No. 15**

**GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior, los Gastos reflejaron un monto de Q 4,006,296.70, desembolsado durante el año 2012. Estos gastos se conforman de la siguiente manera:

**NOTA No. 16**

**GASTOS de INVERSION SOCIAL (Cuenta Contable 6113.6)**

En el estado de resultado tiene un saldo de Q 2,532,661.20 que esta integrado de la siguientes manera que en los cuales fueron pagado durante el año 2,011

SMIP	PROGGRANA		monto
			Q
154	11.04	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE PATZITE QUICHE	13,870.00
185	11.05	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION DE	3,076.00
155	12.02	ELABORACION SISTEMA DE RECOLECCION DE	14,600.00
160	13.01	MANTENIMIENTO ESCUELAS, DE LAS ALDEAS	31,166.70
<b>160</b>	<b>13.04</b>	<b>APOYO A LA EDUCACION</b>	<b>19,450.00</b>
<b>170</b>	<b>14.01</b>	<b>MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA 7</b>	<b>1,680,223.00</b>
168	14.15	MEJORAMIENTO CARRETERA CHURRALJUYUB	22,404.00
179	15.09	ELABORACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN	436,738.00
178	15.10	ASISTENCIA EN SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	173,914.50
182	15.15	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION TEXTIL	21,919.00
177		"CONSTRUCCION SALON COMUNAL, ALDEA PAXOCOL, MUNICIPIO DE PATZITÉ".	44250
159		CONTRUCCION DE CENTRO DE CAPASITACION XENIMACHAJ	33000
86		PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PATZITE QUICHE	23000
129		CONTRUCCION DE SAMITARIO ESCUELA PRIMARIA	15050
			2,532,661.20



**NOTA No. 17**

**Otras pérdidas y /o Desincorporación (Cuenta Contable 6140)**

En el estado de resultado tiene un saldo de Q 9,500 que es una donación que se le dio al instituto por las compras de instrumentos

RUBRO	MONTO	%
Gastos de consumo	Q 3,970,411.70	99.10
Sueldos de personal permanente, por contrato y planilla de Dietas	Q 988,470.00	24.60
Pago de enseres y servicios básicos para el funcionamiento de la municipalidad	Q 449,280.50	11.20
Transferencias corrientes otorgadas	Q 26,385.00	0.90
Depreciaciones y Amortizaciones gasto de inversión social	Q 2,532,661.20	63.20
Otras pérdidas y/o Desincorporación	Q 9,500.00	0.10
<b>Total e Egresos</b>	<b>Q4,006,296.70</b>	<b>100.00</b>

F.   
 Melchor Aguaré Canel  
 Director AFIM  
 Municipalidad de Patzite

F.   
 Lic René Obando Morales  
 Aditor Interno  
 Municipalidad de Patzite

F.   
 Juan Soc Cor  
 Alcalde Mpal.  
 Municipalidad P. de Patzite

**Lic. René Obando Morales**  
**C.P.A. Colegiado No.2578**



## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

##### Hallazgo No. 1

#### Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros

##### Condición

La Municipalidad no cuenta con un espacio físico para el resguardo y una buena utilización de los materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo que se adquieren para el funcionamiento de la municipalidad.

##### Criterio

El Manual de Administración Financiera Municipal Integrada –MAFIM–, versión I, módulo IV, Módulo de Almacén, numeral 1.1.1, establece: “Es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia, materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo, que por su naturaleza, tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del Almacén Municipal”.

##### Causa

Inoperancia de controles necesarios para una buena optimización de los materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo adquiridos para las diferentes actividades, incumpliendo la norma legal descrita en el criterio del presente hallazgo.

##### Efecto

Débil control interno institucional, que afecta la confiabilidad de las operaciones administrativas y financieras. Al no tener un lugar adecuado para el resguardo de materiales y suministros, provoca el deterioro o extravió de los mismos.

##### Recomendación

El Alcalde debe solicitar al Concejo Municipal la aprobación y habilitación de un lugar adecuado para el funcionamiento del Almacén, con el objeto de resguardar y controlar los materiales y suministros, además establecer el sistema de entradas y salidas, capacitando para el efecto a la persona que se hará cargo del mismo.



**Comentario de los Responsables**

Se suscribió acta No. 16-2013 del libro L2-17,488 de fecha 18 de febrero de 2013, en la cual se discutieron los hallazgos con los responsables los cuales no se expresaron en la misma.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que no hubieron argumentos y medios de prueba de descargo planteados por las autoridades Municipales.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN (S.O.N.) SOC COR	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	MELCHOR (S.O.N.) AGUARE CALEL	4,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 8,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Falta de arquezos periódicos**

**Condición**

Se estableció que el Director de la AFIM no remitió a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documente el corte de caja y arqueo de valores correspondientes al período.

**Criterio**

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 98, reformado por el artículo 28 del Decreto No. 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala, establece: “Competencia y Funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, inciso e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones”.

**Causa**

El Director de AFIM no ha implementado procedimientos idóneos para suscribir el acta que demuestre el corte de caja y arqueo de valores, con el propósito de cumplir con el envió a la Contraloría General de Cuentas.



**Efecto**

Posible riesgo de pérdida de efectivo e inoportuna detección de diferencias en el área de caja y bancos.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a donde corresponda, para que suscriba el acta correspondiente que demuestre el corte de caja y arqueo de valores practicado mensualmente y que el mismo sea enviado a la Contraloría General de Cuentas.

**Comentario de los Responsables**

Se suscribió acta No. 16-2013 del libro L2-17,488 de fecha 18 de febrero de 2013, en la cual se discutieron los hallazgos con los responsables los cuales no se expresaron en la misma.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que no hubieron argumentos y medios de prueba de descargo planteados por las autoridades Municipales.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	MELCHOR (S.O.N.) AGUARE CALEL	4,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 4,000.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Concejo Municipal no fiscaliza operaciones financieras y administrativas**

**Condición**

Derivado de la revisión efectuada, se estableció que la documentación de soporte de egresos de la Dirección de la AFIM por pago de facturas y nominas, presentó deficiencias en el control interno tales como: falta de firmas de páguese, visto bueno del señor Alcalde, autorización de la Comisión de Finanzas.

**Criterio**

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal Artículo 35 Competencia generales del Concejo Municipal inciso d) indica: El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de



su administración. El Acuerdo interno No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas. Norma General de Control Interno 1.4 indica que la máxima autoridad de cada ente público, debe diseñar é implantar una estructura efectiva de control interno. Por medio de reglamentos y disposiciones específicas que normen el proceso administrativo y financiero.

**Causa**

Falta de interés de la Comisión de Finanzas en cumplir con sus competencias.

**Efecto**

El Comisión de finanzas Municipal, al no fiscalizar las actividades administrativas y financieras de la municipalidad, puede propiciar la mala utilización de los recursos económicos que están bajo su cargo.

**Recomendación**

El Concejo Municipal debe girar instrucciones a la Comisión de Finanzas para que controle y fiscalice los ingresos y egresos de la Municipalidad.

**Comentario de los Responsables**

Se suscribió acta No. 16-2013 del libro L2-17,488 de fecha 18 de febrero de 2013, en la cual se discutieron los hallazgos con los responsables los cuales no se expresaron en la misma.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que no hubieron argumentos y medios de prueba de descargo planteados por las autoridades Municipales.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN (S.O.N.) SOC COR	4,000.00
SINDICO I	FRANCISCO (S.O.N.) LUX CARRILLO	4,000.00
SINDICO II	MIGUEL (S.O.N.) CAC US	4,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 12,000.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**



---

## Hallazgo No. 1

### Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras

#### Condición

En la evaluación de expedientes de proyectos se determinó que las obras denominadas: Mejoramiento Carretera Sector Churruljuyub I Chuwimarsel Patzité, Quiché por un monto de Q. 312,500.36 sin IVA; Construcción Edificio de Nichos Municipales, Patzité Quiché, por un monto de Q. 169,196.43 sin IVA; Mejoramiento Camino Rural Sector Chicarrillo Chuwiraljuyub, Patzité, Quiché, por un monto de Q. 486,339.29 sin IVA; Mejoramiento Camino Rural Peatonal Sector Chiperez, Pachaj, Patzité, Quiché, por un monto de Q. 157,857.14 sin IVA; Mejoramiento Camino Rural Sector Chicortez Pasaqcab, Patzité, por un monto de Q. 200,892.86 sin IVA, que no se cumplió con la elaboración y publicación en Guatecompras del acta de aprobación de la adjudicación.

#### Criterio

El Decreto No. 52-97 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado Artículo 36. Aprobación de la Adjudicación. Publicada en GUATECOMPRAS la adjudicación y contestadas las inconformidades, si las hubiere, la Junta remitirá el expediente a la autoridad superior dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. La autoridad superior aprobará o improbará lo actuado por la Junta, dentro de los cinco días de recibido el expediente. Si la autoridad superior imprueba lo actuado por la Junta, deberá devolver el expediente para su revisión, dentro del plazo de dos (2) días hábiles posteriores de adoptada la decisión. La Junta, con base en las observaciones formuladas por la autoridad superior, podrá confirmar o modificar su decisión original en forma razonada, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de recibido el expediente, revisará lo actuado y hará la adjudicación que conforme a la ley y las bases corresponda. Resolución 11-2010 del Ministerio de Finanzas Artículo 11 Tipo de Información y momento en que debe de publicarse, numeral "i" Resolución de Aprobación, inprobación o de presindir: La Unidad Ejecutora debe de publicar en el sistema de GUATECOMPRAS, como plazo máximo dos (2) días hábil siguientes a la fecha de emisión del acto o resolución que corresponda.

#### Causa

Irresponsabilidad, por parte del personal municipal, en la utilización del Portal de Guatecompras para estos proyectos.

#### Efecto

Esto ocasiona que no se cumpla con el desarrollo de las actividades con



transparencia y con estricto apego a las leyes que rigen en el país.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de la Oficina de Planificación para que se cumpla con publicar los documentos requeridos en por el portal de Guatecompras de los proyectos de Inversión Pública conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

**Comentario de los Responsables**

Se suscribió acta No. 16-2013 del libro L2-17,488 de fecha 18 de febrero de 2013, en la cual se discutieron los hallazgos con los responsables los cuales no se expresaron en la misma.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que no hubieron argumentos y medios de prueba de descargo planteados por las autoridades Municipales.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	FRANCISCO ISMAEL LUX SOC	13,267.85
<b>Total</b>		<b>Q. 13,267.85</b>

**8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.



## 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JUAN SOC COR	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	PEDRO OSORIO US	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	FRANCISCO LUX CARRILLO	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	JOSE CHITI ZAPON	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
5	JUAN AGUARE MALDONADO	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
6	JUAN SOC COR	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
7	PEDRO OSORIO US	SINDICO PRIMERO	15/01/2012 - 15/07/2012
8	FRANCISCO LUX CARRILLO	SINDICO I	21/11/2012 - 31/12/2012
9	MIGUEL CAC US	SINDICO II	21/11/2012 - 31/12/2012
10	JUAN SOC CORTEZ	CONCEJAL I	01/01/2012 - 31/12/2012
11	JUAN MEJIA SOC	CONCEJAL II	01/01/2012 - 31/12/2012
12	JOSE CASTRO	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
13	JOSE QUINILLA CAC	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
14	ERIKA JUDIT MULUL AGUARE	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
15	MELCHOR AGUARE CALEL	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2012 - 31/12/2012
16	FRANCISCO ISMAEL LUX SOC	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2012 - 31/12/2012



---

## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. JUAN ADRIAN SOSA ESTEBAN  
Supervisor Gubernamental

#### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## **11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **11.1 Misión (Anexo 1)**

Somos una administración municipal, transparente, promoviendo eficaz y eficientemente el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Patzité en las áreas de: salud, educación, economía, medio ambiente, cultura, infraestructura vial y comunal.

### **11.2 Visión (Anexo 2)**

Ser una administración municipal, representante del Pueblo, capaz y honrada, gestionando, ejecutando y administrando recursos financieros para las comunidades del Municipio de Patzité, con transparencia; brindando buena atención y agilidad en los trámites que se desarrollen en las oficinas municipales. Nuestras políticas de gestión, ejecución y administración de recursos financieros, están enfocados a promover el desarrollo integral de los habitantes de Patzité, sin discriminación política o de otra índole.

### **11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)**

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;



- 
6. De finanzas;
  7. De probidad;
  8. De los derechos humanos y de la paz;
  9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

Dirección Municipal de Planificación  
Oficina Municipal de la Mujer  
Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



# 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE PATZITE DEPARTAMENTO DE QUICHE  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

N.º	CODIGO DNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	N.º DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	TIPO DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	MONTOS DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS EN EJECUCION ANTERIORES	EJECUCION DE OBRAS EN EJECUCION EN EL EJERCICIO DE 2012	SALDOS FINANCIEROS TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NOG
												VALOR	%		
1	80458	ROMERIA Y UBICACION DE LA OBRA: Aplicación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución Aldea Chucucobon, Patzite, MUNI	88-2-011	22/09/2011	21-0101-0001 22-0101-0001	CONSTRUCTORA CONSTRUBEL	09/10/2011		Q388,885.00		Q471,108.00	80%	1717847		
2	80524	MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR CHURRALIVUB I	94-2-012	30/01/2012	22-0101-0001 29-0101-0002	CONSTRUCTORA RC	02/02/2012	02/03/2012	Q350,000.40		Q350,000.40	100%	1885613		
3	10395	Construcción Sistema de Agua Potable segunda fase Aldea Tranjajup, Patzite, Quiché	95-2-012	02/05/2012	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES	07/05/2012	25/08/2012	Q700,000.00		Q700,000.00	100%	2000970		
4	103587	Construcción Edificio de Nichos Municipales, Patzite, Quiché	97-2-012	18/06/2012	22-0101-0001	CONSTRUCTORA TZULAY	19/06/2012	27/08/2012	Q189,500.00		Q189,500.00	100%	2072217		
5	103932	Mejoramiento Camino Rural Sector Chucarril Chucwajayub, Patzite, Quiché	99-2-012	05/07/2012	21-0101-0001	CONSTRUCTORA TZULAY	23/07/2012	07/09/2012	Q544,700.00		Q544,700.00	100%	2109059		
6	103013	Mejoramiento Camino Rural Peatonal Sector Chiperez, Patzite, Quiché	100-2-012	11/07/2012	21-0101-0003 23-0101-0001	INGENIERIA CLASSICA Y DOL	26/06/2012	21/09/2012	Q176,800.00		Q176,800.00	100%	2109379		
7	103015	Mejoramiento Camino Rural Peatonal, Aldea Pasco, Patzite, Quiché	101-2-012	15/07/2012	21-0101-0001 21-0101-0001	INGENIERIA CLASSICA Y DOL	30/07/2012	25/10/2012	Q374,950.00		Q374,950.00	100%	2121949		
8	56439	Mejoramiento Camino Rural Sector Cementerio Paraxanod, Patzite, Quiché	102-2-012	30/08/2012	21-0101-0001 31-0101-0004	INGENIERIA CLASSICA Y DEL FUTURO	14/09/2012	12/12/2012	Q599,850.00		Q479,880.00	80%	2198819		
9	103009	Mejoramiento Camino Rural Peatonal Sector Iax, Patzite, Quiché	103-2-012	30/08/2012	22-0101-0001 29-0101-0002	INGENIERIA CLASSICA Y DEL FUTURO	17/09/2012	22/10/2012	Q144,000.00		Q144,000.00	100%	2197197		
10	96432	Mejoramiento Camino Rural Sector Chicos Pasacab, Patzite	104-2-012	27/09/2012	21-0101-0001 31-0101-0009	SECCO	29/10/2012	23/12/2012	Q225,000.00		Q45,000.00	20%	2246597		
11	103021	Construcción Salón de usos múltiples con Subterráneo, Primera Fase, Aldea Chumipoonab, Patzite, Quiché	105-2-012	18/12/2012	22-0101-0001	INGENIERIA CLASSICA Y DEL FUTURO	07/01/2013		Q899,800.00		Q899,800.00	0%	21381559		

Lugar y fecha: Municipalidad de Patzite, Quiché 30 de enero del 2013

*[Firma]*  
 Director de AFM  
 Municipalidad de Patzite, Quiché

*[Firma]*  
 Director Municipal de Planificación  
 Municipalidad de Patzite

*[Firma]*  
 L. C. René Obando Morales  
 C.P.A. Colegiado No. 2575

*[Firma]*  
 Placido Iñiguez Lux Soc  
 Director Municipal de Patzite



# 11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE PATZITZÉ DEPARTAMENTO DE QUICHE  
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	AJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	AJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	103588	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL DEL CENTRO CEREMONIAL CHUWICHQUIMULA, PATZITZE, QUICHE.	25/04/2012	22 0101 0001 21 0101 0001	783380-6	30/04/2012	30/05/2012	50,000.00	63,915.00	63,915.00	100%	100%	100%

Lugar y fecha: Municipalidad de Patzitzé, Quiché 30 de enero del 2013.

  
 Melchor Aguiar Cabel  
 Director de AFIM  
 Municipalidad de Patzitzé, Quiché

  
 Francisco Ismael Lux Soc  
 Director Municipal de Planificación  
 Municipalidad de Patzitzé

  
 Juan Soc  
 Alcalde Municipal Patzitzé  
 Patzitzé, Quiché, Guatemala

  
 René Obando Morales  
 S.P.A. Colegiado No. 2576



# 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE PATZITE DEPARTAMENTO DE QUICHE  
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA		100% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
									EJERCICIOS ANTERIORES	2012	
1	206	APORTES A LA SALUD, PATZITE, QUICHE.	NO APLICA	21-22	consejo consultivo de desarrollo, area sistema patzite	29/05/2012	29/05/2012	23,000.00	2012	2012	100%
2	215	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CASCO URBANO, PATZITE, EL QUICHE	NO APLICA	21-22	proveedores varios	13/04/2012	21/12/2012	29,075.00	2012	2012	100%
3	192	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RECICLAJE DE LA BASURA DEL CASCO URBANO	NO APLICA	21-22	proveedores varios	19/01/2012	27/12/2012	601,015.00	2012	2012	100%
4	208	APORTES AL SECTOR EDUCATIVO PATZITE, QUICHE.	NO APLICA	21-22	proveedores varios	01/03/2012	27/12/2012	103,835.60	2012	2012	100%
5	165	MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR CHURRALJUVUB I CHUWIMARSEL PATZITE	NO APLICA	22-29	proveedores varios	22/03/2012	22/03/2012	17,500.00	2012	2012	100%
6	182	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN TEXTIL, PATZITE, QUICHE	NO APLICA	22-31	Pedro Hedy Raymundo ceto	22/03/2012	22/03/2012	48,000.00	2012	2012	100%
7	201	CAPACITACIÓN DE MUJERES EN CORTE Y CONFECCIÓN, PATZITE, QUICHE.	NO APLICA	22	proveedores varios	02/02/2012	28/12/2012	10,900.00	2012	2012	100%
8	211	MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES AREA URBANA, PATZITE, QUICHE.	NO APLICA	21-22	proveedores varios	18/07/2012	09/10/2012	47,800.78	2012	2012	100%
9	218	ADQUISICIÓN PUANÓS DE OPERACIONAL PASAGCOL Y PARAVANOLU, PATZITE.	NO APLICA	21	proveedores varios	15/02/2012	25/06/2012	15,000.00	2012	2012	100%
TOTAL								896,126.38	2012	2012	100%

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

**Lugar y fecha: 30 de Enero del Año 2013**  
 Director DAFIM  
 Municipalidad de Patzite Quiché

# 11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE PATZITE DEPARTAMENTO DE QUICHE  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUICHE  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SUAP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	MOS
													VALOR	%		
1	99435	Mejoramiento Camino Rural Sector Cementerio Paramamoló, Patzite-Quiché	18-2012	12/07/2012	102-2012	30/08/2012	Q1588.885.00	INCOL	14/09/2012	12/12/2012	0				100%	2198819
2	99432	Mejoramiento Camino Rural Sector Chicones Pasajab, Patzite	65-2012	21/08/2012	104-2012	27/09/2012	Q225.000.00	SERCCO	29/10/2012	23/12/2012	0				100%	2246587

Lugar y fecha: Municipalidad de Patzite, Quiché 30 de enero del 2013

*Juan Soberón*  
 Juan Soberón  
 Alcalde Municipal  
 Patzite, Quiché, Guatemala

*Francisco Ismael Lux Soc*  
 Francisco Ismael Lux Soc  
 Director Municipal de Planificación  
 Municipalidad de Patzite

*Melchor Aguiar Calle*  
 Melchor Aguiar Calle  
 Director de AFIM  
 Municipalidad de Patzite, Quiché

*René Obando Morales*  
 René Obando Morales  
 C.P.A. Colegiado No. 2576



### 11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE PATZITE, QUICHE  
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA											
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		INGRESOS PROPIOS MPAL		CODEDE	
		FINANCIAMIENTO	REVENIDA	FINANCIAMIENTO	REVENIDA	FINANCIAMIENTO	REVENIDA	FINANCIAMIENTO	REVENIDA	FINANCIAMIENTO	REVENIDA	FINANCIAMIENTO	REVENIDA
000	SERVICIOS PERSONALES	212,150.00	340,731.00	774,500.00	123,446.58			91,910.00					
100	SERVICIOS NO PERSONALES	102,179.10	761,384.63	119,649.85	696,784.00			59,070.00		48,833.00			
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,843.25	602,795.30	90,313.00	319,411.00			210,500.00		81,500.00		53,037.30	36,000.00
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES		1,440,929.10		1,642,478.47					67,620.00			2,748,015.53
400	TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES	14,385.00		12,000.00									
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		221,200.00		379,815.00								
	TOTALES	360,557.35	3,367,040.03	996,462.85	3,161,935.05	0.00	210,500.00	3,425.00	300,100.00	101,870.30	0.00%	0.90%	2,784,015.53
	% APLICADO	3.00%	28.07%	9.00%	29.00%	0.00%	2.00%	0.03%	3.00%	0.90%	0.00%	0.00%	25.00%

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del SicoIn GI, de la Municipalidad de Patzite del Departamento del Quiché, de lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

*[Firma]*  
 Melchor Aguare-Cajel  
 Director Afim  
 Municipalidad de Patzite Quiché

*[Firma]*  
 Juan Secor  
 Alcalde Municipal  
 Municipalidad de Patzite Quiché

Vo.Bo.

*[Firma]*  
 Lic. René Obando Morales  
 Auditor Interno  
 Municipalidad de Patzite Quiché Colegiado No. 2575

